

SESION ORDINARIA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (11:33) once horas con treinta y tres minutos del día 30 de enero del 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.

***La Secretaria del Ayuntamiento** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (18) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Armando Aguilar Romero, Sulma Rosario Altamirano Estrada, Sofía Bautista Zambrano, Enrique Camarena Lambarena, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Georgina Eugenia Jiménez Paredes, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, José Eduardo Ruiz Arce, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez y Roberto Milton Rubio Pulido.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para ratificar el acuerdo de fecha 29 de enero del 2009, respecto de la creación y operación de un fondo de ahorro bipartita.*
- 2.-Asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:*
 - a).-Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Marco Antonio Enríquez Preciado, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento.*

b).-Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Arnulfo Olivares García, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento.

c).-Solicitud de autorización para suscribir convenio de coordinación con el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

3.- Clausura de la Sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad** de los presentes con 18 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para ratificar el acuerdo de fecha 29 de enero del 2009, respecto de la creación y operación de un fondo de ahorro bipartita. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo ninguna intervención al respecto, poniéndose a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 18 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza a ratificar el acuerdo aprobado el día 29 de enero del 2009, para la implementación de un fondo de ahorro bipartita, con efectos retroactivos a partir del día 1 de Enero del 2012, a los integrantes del cabildo del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional del Tepic, Nayarit; el cual deberá desarrollarse bajo los criterios que al efecto establezcan las partes involucradas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorera Municipal, proceda aplicar las disposiciones y condiciones que autoricen las partes para el otorgamiento del fondo de ahorro bipartita.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los presentes puntos de acuerdo en la gaceta municipal órgano de difusión del Honorable XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. La Secretaria informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Marco Antonio Enríquez Preciado, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento. **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- b).-Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Arnulfo Olivares García, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento. **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- c).-Solicitud de autorización para suscribir convenio de coordinación con el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa. **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

Punto No. 3.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (11:55) once horas con cincuenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe.